En sesión celebrada el día 8 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer convenios con entidades locales y clubs deportivos privados, para el uso y disfrute de las instalaciones deportivas desde una perspectiva eficiente, sostenible y colaborativa, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 8 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos parlamentarios, abajo firmantes, y al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción, para su debate en el Pleno, por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer convenios con entidades locales y clubs deportivos privados, para el uso y disfrute de las instalaciones deportivas desde una perspectiva eficiente, sostenible y colaborativa.

Exposición de motivos

En la sociedad actual, la actividad deportiva se considera un elemento básico para el bienestar de toda la ciudadanía. Es básico para los más jóvenes puesto que permite educarse en unos hábitos saludables y en unos valores de respeto y de trabajo en equipo, entre otros, y de la misma forma en edades más avanzadas, lo que permite es un envejecimiento activo que previene enfermedades y que ayuda a mitigar otras.

Pero, más allá de lo indicado, la actividad deportiva se convierte en otros sectores de la sociedad en un modo de vida, que sirve también para poner el nombre de Navarra en lo más alto de determinadas pruebas deportivas, tanto a nivel nacional como internacional.

Los nombres de Maitane Melero, Juan Peralta, Iosu Goñi o los hermanos Quijera son solo una representación de todos aquellos y todas aquellas deportistas que dedican su vida a una modalidad deportiva y que vienen demostrando lo bien que se está desarrollando el trabajo desde las diferentes federaciones deportivas.

Sin embargo, durante muchos años, la Comunidad Foral de Navarra está sufriendo un deterioro en sus instalaciones deportivas, lo que dificulta la realización de estas actividades deportivas.

Hemos visto las reivindicaciones de las propias federaciones deportivas, tales como la Federación Navarra de Atletismo, la de Natación, la de Béisbol y Sóftbol.

Pero también la de ayuntamientos concretos que vienen reclamando ayudas para la conservación y mejora de las mismas.

Pero ante la inagotable lista de infraestructuras que se encuentran con deficiencias hace que sea necesario llevar a cabo un análisis importante de las mismas. Una vez realizado el censo de instalaciones deportivas por parte del Gobierno de Navarra, este nos dará información y prioridades a la hora de intervenir en las necesidades en infraestructuras.

Pero, entre tanto se desarrolla ese plan de infraestructuras deportivas, es necesario que Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de Deporte, contemple la necesidad de buscar alternativas y soluciones a la práctica deportiva en las condiciones más óptimas para los deportistas navarros.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

Establecer o renovar los convenios con Entidades Locales y clubs deportivos privados, para el uso y disfrute de las instalaciones deportivas desde una perspectiva eficiente, sostenible y colaborativa.

Pamplona, a 4 de marzo de 2021

Los Parlamentarios Forales: Carlos Mena Blasco, Mikel Asiain Torres y Mikel Buil García